REPUBLICA DE COLOMBIA — DEPARTAMENTO DEL CHOCO

BOLETIN DEPARTAMENTAL

ORGANO DE DIVULGACION DE LAS ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS DEL CHOCO
DEPENDIENTE DE LA SECRETARIA PRIVADA DE LA GOBERNACION

AÑO VI | Imp. Dptal. Quibdó | Quibdó, octubre 13 de 1956 — NUMERO—48

Adhesión al Gobierno

El pueblo de Tadó firme al pie de la bandera Nacional con el Gobierno. Sin distinción de sexo, edad y color político, el pueblo manifiesta su adhesión incondicional a las Fuerzas Armadas. Paz, Trabajo, Libertad, Justicia y Pan, son los anhelos de las masas trabajadoras de Colombia.

Excelentísimo General
Jefe Supremo GUSTAVO ROJAS PINILLA,—Presidente de la República
Bogotá,

Señor
Coronel Carlos Ortiz Torres, Gobernador del Chocó
Quibdó.

Los habitantes del pueblo de Tadó, unidos, unánimes, sin reatos ni reservas, sin distinción, de sexo, edad y color político, manifestamos a vuestra excelencia y señoría, que estamos y permaneceremos firmes, serenos y fieles al actual gobierno, gobierno que se ha dado el pueblo colombiano por medio de su más alto representante, la Asamble Nacional Constituyente, porque estamos completamente convencidos de que ese es el gobierno que al presente necesita nuestro país. El que a través del vencimiento de mil dificultades va logrando el establecimiento definitivo de la paz en esta tierra atormentada; porque ha logrado perfilar firmes linderos de progreso y de engrandecimiento patrios; porque ha logrado devolver a Colombia el ya bastante menguado prestigio como una de las primeras democracias de América; porque poco a poco se va devolviendo a nuestra costumbre cívica cualidades que antes poseia con decoro y que la aberración política estaba destruyendo, como son el respeto a la vida, al honor y a la dignidad de la persona humana; porque gracias al desarrallo metódico y científico de medidas y providencias sesudamente aplicadas, el país ha entrado por una franca paralela de progreso industrial por la cual adelanta con paso más firme a cada instante y de cuyo empuje no regresará jamás a pesar de la campaña de los malos colombianos que tratan en vano de desprestigiar a su patria en el extranjero; porque con la creación de las escuelas radiofónicas, los hijos de los más humildes campesinos alcanzarán un día, la luz de la civilización y escalarán un nivel superior de vida; porque gracias a Sendas y a la diversidad de sus ramajes, nuestros ancianos y desvalidos, huérfanos y abandonados, pueden disfrutar de pan y abrigo sin humillaciones ni recelos; porque los centros de Salud prodigados hasta la frontera de la Patria combaten sin cesar las endemias tropicales que destruyen el vigor de la raza y la vitalidad de la familia; porque gracias a la democratización del crédito, nuestros industriales del campo han visto prosperar sus fundos y asegurar un bienestar que los aleje de las angustias del hambre y de las tormentas de una miseria colectiva; potque gracias a la constante vigilancia del Gobierno han cesado las depredaciones y asesinatos que nos hicieron dudar un día si amaneceríamos con vida. Por todo eso y muchas cosas más que se nos haría largo enumerar pero que son de todo el mundo conocidas y por sí solas suficientes a merecer por siempre el agradecimiento y la adhesión al Gobierno, nosotros, muy humildes y modestos en apariencia exterior, pero de un patriotismo exhuberante y probado, exponemos una vez más ante ustedes que cualesquiera que sean las consecuencias estaremos siempre del lado del Gobierno de las Fuerzas Armadas, porque estamos seguros de que este es el mejor medio de dotar a nuestra patria de las garantías fundamentales de Paz, Justicia, Libertad, Trabajo y Pan.

Servidores y compatriotas:

Jesús Gutiérrez, Onofre Mosquera, Osías Torres, Luis Antonio Mosquera, Andrés Mosquera. Camilo Orejuela, Rosalino Perea, Fermín Cossio, Cristiniano Mosquera, Felipe Murillo, Francisco Ubdael Mosquera, Oscar E. Chamat, Pedro G. Mosquera R., Pedro Nel Cuéllar, Julio Novelio Perea, Desiderio Palacios, Lusindo Mosquera, Manuel T. Perea S., Alirio Mosquera, Nicolás Palacios, Hétor A. Torres, Gonzalo García, Manuel Mosquera, Rita Elena Martínez, Clara Julia Martínez, Jesús A. Martínez, Juan D. Rosero, Celmira de Rosero, Marino Torres, Urdilia Murillo, Pascuala Mosquera, Lor María Agualimpia,

Digitalizado Hemeroteca del Chocó-UTCH

Cleofás Agualimpia, Trinidad Mosquera, Elubania Mosquera, Rosa E. Perea, Francia Ivés Perea, Helimelet Perea, Alberto Palacios, Justo Zúñiga, Tailor Sánchez, Ligia Sánchez, Cleotilde Mena, Francisco Parra, Nicolás Perea, Marcelino Perea, Abelino Perea, Ciro E. Ledezma, Manuel Santos Mosquera, Benicio Perea, Débora Parra, Santos Andrade, Francisca de Perea, Leona de Perea, Concepción Córdoba, Luis Copete, Rocina Torres, Bárbara Torres, Ubaldina Perea, Delfín Torres Elpidio Copete, Gerardo Copete, Tulia de Gutiérrez, Francisco Cobo Palacios, Isabel Hinestroza, Oscar A. Perea, Orfa López de A., Valentín Hinestroza, Patrocinio Hinestroza, Aparicio Perea, Rita de Perea, Mario J. Perea, Mario V. Hinestroza, José D. Copete, Mario A. Copete, Anatide Copete, Aurelina Copete, Belisario Copete, Heliodoro Copete, Manuel Copete, Asunsión Aluma, Ramos Asprilla, Rosario A. de Asprilla, Carmelina Asprilla, Victorino Murillo, Onésimo Valois, Félix P. Murillo, Ramón Mosquera, Ernesto Rosero, Hermenegildo A. Caicedo, Juan A. Mosquera, Aura Caicedo, Elba Torres, Luz M. Caicedo, Delfín Torres, Mario E. Cossio, Gloria Ives Cossio, Mario T. Perea, Mario E. Torres, Ernes Sinisterra, Nervia Copete, Trino Murillo, Jesús R. Perea, Pablo Perea, Lubín Perea, Demetrio Mosquera. Jafet Andrade, Antonio G. Andrade, Jesús Andrade. Crucito Andrade, Rafael Andrade; Héctor Andrade, Adolfo Andrade, Lisardro Perea, Pantaleón Murillo, Tránsito Asprilla, Cerveleón Gómez, Angel Perea, Guillermo Murillo, Manuel Laureano Murillo, Juan Guillermo Perea, Bernardo José Moreno, Célimo Moreno, América Moreno, Lubín Aluma, Pío Perea, Lubín J. Copete, César A. Perea, Cándido C. Perea, Filomena A. Perea, Marino Hinestroza, Elvia Copete, Jacob Moreno, Rafael Leudo, Luisa Isabel Copete, Angel Custodio Perea, Gertrudis Murillo, Roberto Perea, Aparicio Perea, Jesús Antonio Rivas, Miguel Angel Perea, María E. de Perea., Fermina de Perea, María Perea, Abel Perea, Aquileo Mosquera, Antonio María Sarria, Simón Perea, Manuel E. Murillo, Luis A. Murillo, Hernán Caicedo, Adolfo Palacios, Antonio Moreno, Armando Caicedo, Saturnino Murillo, Nubia A. de Mosquera, Luis Valencia, Manuel Andrade, Doralba Gamboa, César A. Mosquera, Guillermo Torres, Cleofe Mosquera, Pantaleón Mosquera, José F. Mosquera, Rosario Guerrero, Abelardo Andrade, Celsa Armijo, Benjamín Andrade, Aurelia Rentería, José Canuto Pinilla, Fidel A. Rentería, Francisco Armijo, Graciliano Palacios, Cristóbal de Jesús Arias, Rosalina Gil, Emma Perea, Domingo Moreno, Pablo Mosquera, Pedro Manuel Torres, Jacob Torres, Paula de Bermúdez, Tomás D. Murillo, Ciriaco Caicedo, José E. Mosquera, Juana Josefa v. de Murillo, Antonio Torres, Evasia Torres, Elvia María Torres, Teresila Torres, Arturo Torres. Carlos A. Murillo, Monuel L. Mosquera, Antonio Ríos, Doralina Perea, Felisa Perea, María O. Mosquera, Clorinda Perea, José V. Perea, Víctor Sanclemente, Eurípides Sanclemente, Rafael A. Mosquera, Eleuterio Mosquera, Florentino Mosquera, José Cándido Mosquera, José Mosquera, Silvino María Mosquera, Parménides Perea, Pompilio Rentería, Alvaro D. Perea, Wílson Borja, Javier A. Perea, Antonio A. Perea, María Juana Mosquera, César A. Perea, Delia D. Perea, Berta H. Agualimpia, Cruz E. Perea, Alcides Quintero, Elba María Quintero, María Elisabet Quintero, Enrique Dagoberto Quintero, Alexis Perea, Rosario Quintero, Estelia Quintero, Rosa Eva Perea, Omaria Perea, Mercedes Mosquera, Eduvigis Torres, Tobías Asprilla, José Emilio Perea, Roberto Ramírez, Enoch Murillo, Sebastián Palacios, Marino Ríos. Pedro Nel Murillo, José Gumersindo Mosquera, Jesús Donaldo Mosquera, Luis Angel Sanclemente, Carlos Antonio Copete, Arcadio Ordóñez, Eduardo Murillo, Floresmiro Palacios, Manuel T. Mosquera, Felisdeo Palacios, Héctor A. Perea, Eutimio Murillo, José M. Mosquera, Cenobia Perea, Sonia de Lozano, Manuel Alberto Mosquera, Herminio Copete, Rafael A. Copete, Pedro Celestino Mosquera, Julia de Gómez. Francisco Gómez R. Herminio Antonio Copete, Rosa Ester Martínez, Ariosto Nel Lozano, Enrique Ledesma, Fermina de Ledesma, Otilia Orejuela, Gorgonio Hinestroza, Juana Paula Orejuela, Victorino Mosquera, Fernando Buenaños, Braulio Antonio Perea, Jesús Ernelio Mosquera, José Angel Mosquera, Nicanor Ortiz, Manuel Feliciano Perea, Isaac Pino, Hermenegildo, Angel Andrés Gómez, Tirso y Angel Cossio, Gregorio Rentería, Isaac y Luis A. Perea, Gregorio Mosquera, José María Ledesma, Adolfo Díaz. Gabriel Ibarguen, Tenorio Luis Perea, Lubín Murillo, Luis Angel y Emiro Copete, José Agualimpia, Francisco, Miguel Angel, Jorge Juan, José, Antonio, Plácido, Francisco E. María Ortiz, Benicio, Ortelio, Amancio, Heriberto, Luis T, Manasé, Manuel L, y Pedro José Copete; Antero Antonio, Luis Emiro, José E, Cicerón, Azael, Justo Pastor, Secundino, Efigenia, Ernesto, Azael A., Evangelista, Francisco Elín, Antonio S., Manuel J., Guillermo, Azael, Ramón, Venancio, Sebastián, Arnulfo, Manuel A., Flor María, Floria, Carlos, Oscar, Luis A., Liberata, Antonio Enrique, Zoilo y Jesús N. Perea; Fausto, Antonio, Antonio, José Angel, Felisa Ampudia, Carlos, Marcelino, Edilma, Benilda, Ramón A, Anastasio, Juan A, Manuel de Jesús, Jesús M., Antero, Víctor E., Francisco M., Misael Antonio, Doroteo, Antonio, Luis E., Argemiro E., Ismael, Edmundo, Jesús Narciso, Antonio, Edgardo, Fidel L., Oswaldo, Ascensión, Juan Guillermo, Rafael, César María, Macario, Francisco Aniano, Pastor, Francisco M., Arcelio, Maximina, Felipe Antonio, Ana Isabel, Andrés Abelino, Clelia, Aulio C., Cristóbal, Andrés, María J., Dilia, María Antonia, Nicéfora, Gonzalo, Gregorio, Jesús, Rafael, Jesús A., Enrique, Rogerio. Aurelio, Feliciano, Javier L., Rómulo, Francisco M., Pedro H., Cenobia, Efigenia, Madolia, Tomás. Rafael, Margarita, Angel, Feliciano, Zacarías, Adolfo, Lino, Arcelio, Célima E. de Mosquera y Florentina de Mosquera; Marina de Jesús, Anselmo E., Inés, Carlos Ignacio, Jesús, Gonzalo y Azael García; Dora y María Luisa Minota; Toribio, Rigoleta, Ricaurte y Berta Agualimpia; Abelina, Cilia, Nicolás, Francisco, Aquileo, José I., Desiderio y Francisco Palacios; José Alejandro Martínez; Alicia, Alcides, Amelia, Magnolia y Elodia Andrade; Moisés, Marino y Otilia Camacho; Sabino y Gerardo Torres; Maximino Flórez; Francisco Antonio Becerra; Juvenal y Elena Ramos; Tomás Villanueva; Remigia Rosero; Armando, Ricardo, Concepción, Antonio, Luis y Miguel Murillo M., Timoteo Lay; Tomás y Antonio Armijo; Ramón Rivas; José Ochoa; Dolly Valencia; Arcelio Rengifo; Samuel Ibargüen; Jesús E. Hinestroza; Segundo y Jesús A. Sánchez; Jesús Gutiérrez; Fanny Asprilla; Peregrino y Francisco Parra; Hermencio Borja; Eva y Simón Cossio; Juan y Nicomédes Ortiz.

Manuel A. Palacios, Apolonides, Jesús y A. Jesús M. Murillo, Juan E. Copete, Carmen Caicedo, Víctor Alejandro Murillo, Aura E. Murillo, Eloísa de Murillo, Marciana Rengifo, Juan L. Agualimpia, María Zunilda de

Copete, Susana de Murillo, Ignacio V. Perea, Josefina Perea, Héctor Moreno, Masael Perea, Alaín Agualimpia, Luis J. Perea, Nicolás Peña, Pérsides de Agualimpia, Carlos N. Mendoza, Víctor A. Asprilla, Abelardo Rosero, Egidio A. Perea, Abelardo D. Rosero, Nivia Perea, Sureya Perea, Carmen T. Rosero, Cartujano Agualimpia, Berta Agualimpia, Jafet Agualimpia, Paz M. Agualimpia, Braulio Agualimpia, Dermi Yamile Agualimpia, Gilberto García, Hugo Murillo, Elba Emilia Cossio, Luis E. Perea, Luis María Guerrero, Benjamín Arriaga, Anibal Murillo, José A. Mosquera, Omar Antonio Martínez, Rutilio Austin Martínez, Jacinto Mosquera, José M. Sanclemente, Julia C. Palacios, Restituto Pino, Edgard Rosero, Alejandro Aguilar, Crisanto Rivas, Antonio Valois, José Crescencio Mosquera, Luis Carlos Ramírez, Peregrino, Perea Nicolas Copete M., Víctor Manuel Perea, Ramón A. Hinestroza, Benavides Mosquera, Silvio Mosquera, Gilberto García W. Doly A. Copete, Lucía Copete, Mirta Copete, Oscar Mosquera, Antonio B. Mosquera, Rosa Eliza Mosquera, Francisco C. Mosquera, Euclides Perea, Dorila Guerrero, Aristarco García, Hernán Mosquera, Nicolás Mosquera, Pantaleón Mosquera, Francisco Mosquera, Cristino Mosquera, Pelvis Mosquera, Eparquio Copete, Pacífico Copete, Luis Copete, Nérvita Copete, Delfa Copete, Juan Moreno, Ives Alba Perea, Antonio Sulfa Murillo, Evasio Perea, Jesús Noel Rosales, María Haydee Perea, Felix A. Perea, Gerardo Copete, Marino Hinestroza, Pablo Perea, Miguel A. Perea, Melva Alicia Perea, Aura María Agualimpia, María Lilí Copete, Juana Copete de Minota, Felipe Minota, Armando Copete, Juana Bautista Ledesma, María Felinda Copete, Tomás Ibargüen, Custodio Mosquera, Débora Copete, Diógenes Mosquera, Laureano Copete, Aureliano Mosquera, Dilia Minota. José María Copete, Emiliano Copete, Isabelino Copete, Tomás Quintero, Luis Quintero, Julio César Quintero, Antonio Garcés, Pedro Froilán, Venancio y José D. Perea, Luis A. Perea, Julio R. Palacios, Clemente Perea, Héctor Andrade, Ascención Perea, Ascensión Copete, Néstor Perea, Máximo Perea, Donaciano Perea, Demetrio Perea, Espíritu Santo Perea, Marcelino Perea, Manuel Esteban Perea, Socorro Perea, Fernando Agualimpia, Alicia Agualimpia, Luciano Agualimpia, Juan Lozano, Antonio Andrade, Domingo Agualimpia, Feliciano Andrade, Feliciano Mosquera, Alvaro Andrade, Cicerón Mosquera. Cecilio Perea, Fulvio Mosquera, Teodolina Perea, Eneida Mosquera, Julio Andrade, Ramón L. Andrade, Maria E. Andrade. Braulio A. Perea, José Elí Perea, Pedro Noel Mosquera, Marino Salas Perea, Eloy Rafael Agualimpia, Maria de Perea, Manuel Asprilla, Uriberta Murillo, Manuel Murillo M. Jesus N. Murillo Jesus A. Murillo, Ernesto E. Valois, Victoriano Perea, Camilo Perea, Cleofe de Perea, Casimira Perea, Bernardo Q. Moreno, Juan N. Rentería, Filomena Rengifo, Sonia Gómez, Flor María v. de Delgado, Nicolás Copete, Lucindo Agualimpia, Florentino Rosero, Absalón Rosero, Hernando Murillo, Juan Figueroa, Pastora Mendoza, Narcisa Palacios, Gliceria, Juvenal, Margarita, Jovita, Jesús y Demóstenes Mosquera, Juana Sabina de Moreno, Gabino y Araminta Moreno, Magdalena, Luis Alberto y Idálides Mosquera

Acta de Posesión Nº 93

Posesionado: Manuel Rueda Rueda.

Empleo: DIRECTOR INTERINO DEL BANCO DE LA REPUBLICA.

En Quibdó, a los 25 días del mes de septiembre del año de mil novecientos cincuenta y seis (1956), encontrándose en horas de audiencia pública el despacho de la Gobernación compareció el señor don Manuel Rueda Rueda, con el propósito de posesionarse del cargo de DIRECTOR INTERINO DEL BANCO DE LA REPUBLICA de esta ciudad, puesto para el cual ha sido designado por la Oficina Principal del Banco de la República de Bogotá, según oficio confidencial Nº S A. 03309, del 17 de los corrientes

El señor Gobernador le recibió el juramento de rigor, bajo su gravedad prometió edmnlir la Constitución y Leyes de la República y cumplir bien y fielmente, a su leal saber y entender los deberes del cargo de que se posesiona.

El posesionado exhibió su cédula de ciudadanía número 2.842990 de Bogotá y su Libreta Militar número 120752 de Cali.

No se adhieren y anulan estampillas de timbre Nacional por tratarse de un cargo particular.

Para constancia se extiende y firma la presente en cinco ejemplares.

El Gobernador,

Coronel CARLOS ORTIZ TORRES

El posesionado,

MANUEL RUEDA RUEDA

El Secretario Privado,

JOSEFINA AGUDELO S.

(3 — 2) Valor $ 30,30. Recibo Nº 09214

Regino Caicedo, Juana Evangelista Mena, Maria de los Santos, Livardo, Osías, Rosina. Dario, Donia, Miguelina Servelina y Ernesto Murillo, Pablo Palacios, Benicio Agualimpia, Maria Cristina, Ana Dolores, Eugenio, Héctor y Manuel Santos, Moreno, Armando Caicedo, Mercedes Murillo, Santos Mendoza, Vicente Moreno, Elí Mendoza, Doria y Jacob Moreno, Fidelina, José Virgilio, Jesús Maria, Carmen, Migna, Pedro José, Pastora, Gloria, Luz del Carmen y Ana Murillo, Elias y Ana Moreno Azarias Palomino Perea, José Francisco Murillo, Maria del Carmen, Livia Ines, Rosa Fidelia, Juan, Enrique, Miguel Angel, Antonio Concepción,, José Teolindo, Rosa A. Persa, Nicolás, Alaín, Demetrio, Esteban, Manuel, Luis Felipe. Jesus, Rosalia, Luis, y José Peña Gregoria, Agualimpia de Peña Cruz Gloria Peña, Rosaura Hinestrosa, Aulia Maria de Peña, Manuel P. Juan F. y Saturia Perea, Juan E. Mosquera, Miguel Armijo, Maria Anastasia Córdoba, Raúl Alberto Quintero, Ramón L. Copete, Novel A. Valois, Rut Copete, Gabriel E. Valois, Rafael A. Palacios, Alejandro, Francisco, Pedro A. Manuel A. Manuel M. y Maria Orejuela de Orejuela, Juan Palacios, Cicerón, Luis A. Esaú, Francisco A. Carmen y Juan M. Murillo, Juan B. Luis Angel, Tirso, Dario, Audivert, Cruz E. Carmen R. Miriam, Nely, Jesús H. Juan F. Maria, Luis R. Luis, Jesús Enero, Alba Maria, Celsa, Florián, Pobreza, Teófilo, Ana Dolores y José A. Mosquera, Arturo José Morales, Maximiliana, de Mosquera, Lácides Parra, José E.

Córdoba, Lisandro Cuesta, Epifanio A. Copete, Víctor M. Maturana, José A. Copete, Noelia Maturana, Asunción Maturana, Manuel T. Andrade, Graceliana de Maturana, Sara Rentería, Natalia Ayala, Abelardo Maturana, Roso Medardo, Araceli María F. José D., Luis Honorio y Ramona Martínez, Josefina Andrade, Doralba Gamboa, Cesar A. Mosquera, Guillermo Torres, Cleofe Mosquera, Pantaleón, y Jose F. Mosquera, Rosario Guerrero Daniel Perea, Euclides Perea. José Vicente Perea, Cirilo Mosquera, José Demetrio Perea, Irene Murillo. María Emilia Sanclemente, Carmen Rosa de Mosquera, Auro Mosquera, Manuel G. Lemos, Manuel Gregorio Serna, Marcial Arango, Manuel Buenaventura Agualimpia. Martín de Jesús Copete, Leona Longa Mosquera, Marina Gómez, Eufemia Lemos; Manuel E. Mosquera, Medardo Murillo, Alberto Murillo, José Emilio Perea, Medardo Murillo M., Arquimedes Murillo M., Francisco A. Mosquera, Hernando Mosquera M., Hermenegildo Rosero, Julio Rosalino Palacíos, Juana Perea de Rosero, Ana Cruz de Mosquera. Margarita Torres, Jesús Emilio Mosquera, Pablo Cléomenes Mosquera, José Antonio Copete M., Galasanz Mosquera, Leila María de Chaverra, Salatiel Mosquera, Jesús Armando Mosquera, Rosina de Mosquera, Eucisio D. Moreno, Noemí S. de Moreno, Jacinto Osías Mosquera, Tomás E. Alvarez, Eladio Mosquera V., Tolentino Martínez, José Angel Martínez, Victoria Mosquera de Martínez, Jesús Antonio Mosquera, Mario J. Perea, Juan del Socorro Martínez, Cruz Lourdes Mosquera, Carmen Isabel Martínez.

Tadó, septiembre 10 de 1956

ACTA DE POSESION Nº 95

Posesionado Leonardo Bedoya S.

Empleo Director de Ia Caja Agraria

En Quibdó, a los 25 días del mes de septiembre del año de mil novecientos cincuenta y seis (1956), encontrándose en horas de audiencia pública el Despacho de la Gobernación compareció el señor don Leonardo Bedoya, con el propósito de posesionarse del cargo de Director de la Caja Agraria de esta ciudad, puesto para el cual ha sido designado por la oficina de personal de Crédito Agrario Industrial y Minero, según comunicación telegráfica de fecha agosto 23 p/pasado.

El señor Gobernador, le recibió el juramento de rigor bajo su gravedad prometió cumplir la Constitución y Leyes de la República y cumplir bien y fielmente, a su leal saber y entender los deberes del cargo de que se posesiona.

El posesionado exhibió su cédula de ciudadanía número 3446114 de Urrao Antioquia y su Libreta Militar número 219143 de Medellín.

No se adhieren y anulan estampillas de timbre Nacional por tratarse de un cargo particular.

Para constancia se extiende y firma la presente en cinco ejemplares.

El Gobernador,

Coronel CARLOS ORTIZ TORRES

El posesionado,

Leonardo Bedoya S.

El Secretario Privado,

JOSEFINA AGUDELO SIERRA

Recibo número 09343 valor $ 29,55 (3-1)

AVISO

El suscrito Secretario General de la Alcaldía Mayor de Quibdó, al público en general,

AVISA:

Que por memorial de fecha 16 de septiembre del año en curso, el señor doctor Luis Mosquera Garcés, mayor y vecino del Mupio. de Quibdó, por conducto de este Despacho se dirige al señor Ministro de Agricultura y Ganadería -DIVISION DE TIERRAS -SECCION DE BALDIOS, en Bogotá, con el fin de solicitar en adjudicación un globo de tierra en calidad de baldío rural de menor cuantía, denominado «San Luis», el cual se halla ubicado dentro de la jurisdicción del Corregimiento de Tutunendo, Municipio de Quibdó, con una cabida superficiaria de 500 hectáreas más 625 mts2; hectáreas encerradas dentro de los siguientes linderos: Por los cuatro (4) puntos cardinales con bosques nacionales. Ubicación precisa: el paraje conocido con el nombre de «La EQUIS», sobre la carretera Quibdó-Bolívar, en abscisa k 95 más 500 y con rumbo sur.

La cabida superficiaria del terreno está ocupada desde tiempo atrás por el petente con cultivos permanentes de varias clases, tales como frutales, plátanos y pastos. Ganado vacuno, cerdos, aves de corral y casa de habitación.

Por tanto, para que sufran los efectos las disposiciones del inciso primero del artículo 1º de la Ley 97 de 1946, se fija en lugar público de la Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Quibdó, en el de la Inspección de Policía del Corregimiento de Tutunendo y se publica por bando en tres días de mercados consecutivos.

Siendo las 5 de la tarde fijo este aviso, hoy 21 de septiembre de 1956.

Wilfrido J. Conto C.
Secretario General

R. Of. Nº 09283 valor $ 39.90 (3—1)

El Instituto Politécnico Femenino

AVISA:

a la ciudadanía en general para que visite y admire la exposición de trabajos manuales realizados en el plantel. A la vez hace saber que dichas labores pueden ser adquiridas por los interesados previo pago.